

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Rectifica Hecho Esencial informado con esta misma fecha en relación al reparto de dividendos definitivos de Quest Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, venimos en rectificar el Hecho Esencial informado el día de hoy en relación al reparto de dividendos definitivos de Quest Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), en los términos que se indican a continuación:

Por un hecho involuntario, se comunicó en carácter de Hecho Esencial el día de hoy, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora celebrada con fecha 26 de abril de 2018, se había acordado distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, ascendente a la suma de \$107.525 por cada acción suscrita y pagada, siendo que el monto correcto a repartir asciende a la suma de \$81.160 por cada acción suscrita y pagada de la Administradora.

En todo lo demás, se mantiene plenamente vigente el Hecho Esencial informado con esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Gustavo Avaria Decombe
Gerente General

QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.